

o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

A Coruña, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.023.

### JOCH INVERSIONES, S. A.

La Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en 66.995.270 pesetas (402.649,68 euros) mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando cifrado el capital social, después de la reducción, en 78.160 euros, modificando, por tanto, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, lo que se pone en conocimiento general de acuerdo con el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—27.602.

### JOSÉ PÉREZ BALDONEDO CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### PERYPER INMUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

*Escisión parcial por creación*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Peryper Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida de 14 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante el día 22 de abril de 2002.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Pérez Baldonado.—28.155.

1.ª 13-6-2002

### KALI GANDAKI, S. L. (De nueva creación) (Sociedad absorbente)

### GESTORA DE ROCKÓDROMOS, S. L. GUÍAS Y TÉCNICOS DE MONTAÑA, S. L. (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Las sociedades «Gestora de Rockódromos, Sociedad Limitada» y «Guías y Técnicos de Montaña, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por creación de una nueva sociedad que se denominará «Kali Gandaki, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del Administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como Administradores de la sociedad nueva.

Durante el plazo de un mes, desde le último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.590. 2.ª 13-6-2002

### LABORATORIOS ALCOTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Dos Hermanas (Sevilla), polígono industrial Carretera de la Isla, avenida Oeste, parcela 63, a las once horas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2002, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar e igual hora, en segunda y definitiva, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cambio de Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la normativa legal vigente, los señores accionistas podrán consultar y obtener de la sociedad, gratuitamente, los documentos referentes a las cuentas anuales, texto de modificación de Estatutos propuesta y del informe de la misma, que se someten a la aprobación de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—27.600.

### LAMBDA MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general ordinaria*

Por el Administrador de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Móstoles, (Madrid), en el Polígono Industrial Arroyomolinos número 1, calle C-15, a las doce horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación documento público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de forma gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación.

Móstoles (Madrid), 12 de junio de 2002.—El Administrador único, José Vergara Galdós.—29.285.

### LA MONTAÑA CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «La Montaña Centro de Actividades Culturales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, entresuelo, de Murcia, el día 9 de julio de 2002, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2001, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento de capital por elevación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Leal Cerezo.—27.424.

### LAUTRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Asua, Parque de Actividades Empresariales de Asuaran, Enekuri 6A, el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Previo.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Designación de persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Inter-